



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 10 AGO 2016

RES. H. N° 1091/16

EXPTE. N° 4085/2009.-

**VISTO:**

La Res. H. N° 0628/09 por la que se designa a la alumna LAURA ELIANA GONZALEZ, LU N° 706246, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que en ausencia de la docente responsable de la cátedra, quien se desempeñaba como Jefe de Trabajos Prácticos, Fernanda Alvarez Chamale, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna LAURA ELIANA GONZALEZ, LU N° 706246, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

**Cátedra: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (Desde el 01 de agosto de 2009 por el término de un año).**

**Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)**

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa